

19518 RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2007, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Juan Touriño Domínguez.

De conformidad con la propuesta de la comisión designada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», del Departamento de Electrónica y Sistemas, convocado por Resolución de la Universidad de A Coruña de fecha 4 de julio de 2007 («BOE» del 9 de agosto), y habiéndose cumplido los requisitos a que alude el apartado 15 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio («BOE» del 7 de agosto),

Este rectorado, en el uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, y el artículo 36 de los Estatutos de esta Universidad, resuelve nombrar a don Juan Touriño Domínguez, con número de DNI 32810398-R, Catedrático de Universidad, de la Universidad de A Coruña, en el área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», adscrita al Departamento de Electrónica y Sistemas, número de plaza 07/002.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial del Estado, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su plaza.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de A Coruña, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de dicha publicación, en cuyo caso no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A Coruña, 25 de octubre de 2007.—El Rector, José María Barja Pérez.

19519 RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2007, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria a don Francisco José Rodilla León.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 18 de junio de 2007 («BOE» de 10 de julio), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 3.º de la normativa para la provisión de cuerpos docentes entre habilitados, referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre («BOE» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Musical», del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, código de la plaza: DF 2668, a don Francisco José Rodilla León.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «BOE».

Badajoz, 26 de octubre de 2007.—El Rector, Juan Francisco Duque Carrillo.

19520 RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Pilar González Montero.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de

esta Universidad de fecha 04/07/2007 («Boletín Oficial del Estado» 19/07/2007), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Petrología y Geoquímica, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña María Pilar González Montero, con documento nacional de identidad número 10.049.027, Catedrática de Universidad del Área de Conocimiento de Petrología y Geoquímica, adscrita al Departamento de Mineralogía y Petrología de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 26 de Octubre de 2007.—El Rector, David Aguilar Peña.

19521 RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Francisco Entrena Durán.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 04/07/2007 («Boletín Oficial del Estado» de 19/07/2007), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Sociología, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a D. Francisco Entrena Durán, con documento nacional de identidad número 24.106.864, Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de Sociología, adscrito al Departamento de Sociología de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 26 de octubre de 2007.—El Rector, David Aguilar Peña.

19522 RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2007, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Daniel Fernando García Martínez.

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificador del Concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de junio de 2007 («BOE» de 10 de julio), de conformidad con el artículo 17.3 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, parcialmente modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a los que alude el artículo 5,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Daniel Fernando García Martínez, con DNI 10.820.663-Z, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», adscrita al Departamento de Informática.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión del interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, en cuyo caso no

podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 26 de octubre de 2007.-El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

19523 *RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2007, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Salvador Sales Maicas.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión de Selección encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 10 de julio de 2007 de esta Universidad, número 07/07 (plaza cód.: 4446) («BOE» de 7 de agosto de 2007), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto décimo de la citada convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Salvador Sales Maicas, con documento nacional de identidad número 24347467-N, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones», adscrita al Departamento de Comunicaciones.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo

en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a esta publicación, ante los órganos jurisdiccionales de lo Contencioso-Administrativo de la Comunidad Valenciana y, potestativamente, podrán interponer el recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Rector, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según su redacción modificada por la Ley 4/1999, sin perjuicio de que se utilice cualquier otro recurso que para su derecho estime conveniente.

Valencia, 26 de octubre de 2007.-El Rector, Juan Juliá Igual.

19524 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 26 de octubre de 2007, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria, a don Jesús Tejada Giménez.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 26 de octubre de 2007, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria, a don Jesús Tejada Giménez, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 269, de fecha 9 de noviembre de 2007, página 46154, segunda columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el sumario, donde dice: «Resolución de 26 de octubre de 2007, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra Catedrático de Universidad, a don Jesús Tejada Giménez.», debe decir: «Resolución de 26 de octubre de 2007, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria, a don Jesús Tejada Giménez.».